Bogotá D.C. 18/01/2022

Doctora
Verónica Ponce Vallejo
Secretaria General

Asunto: Certificación de verificación de los contratos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- y el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO.

En atención al cumplimento de lo establecido al numeral 1º y 3º de la Directiva Presidencial No. 01 de 2022 del 17 de enero de 2022, amablemente me permito certificar que una vez consultado el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- y el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO para la vigencia 2022, las siguientes personas **NO** tienen contrato(s) suscrito(s) de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión con alguna entidad del Estado:

CANT	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1.	JORGE ERNESTO ZULUAGA GUZMÁN	80.421.767
2.	ALEXANDRA JEANETTE PINTO LINARES	52.046.351
3.	ENRIQUE ANTONIO PÉREZ VÁSQUEZ	80.135.003
4.	XIMENA LEÓN ROSAS	52.852.212
5.	MARIA ALEJANDRA VALLEJOS PUPIALES	1.022.404.134
6.	DIANA MARCELA NAVAS ORTIZ	53.116.935
7.	HEIDY CAROLINA COTE CADENA	1.047.457.760
8.	WILLIAM FERNANDO BENAVIDES ESPINOSA	98.701.877
9.	HELMI TATIANA CÁLIZ TOVAR	1.032.425.195

Del mismo modo, certifico que una vez consultado el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- y el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO para la vigencia 2022, las siguientes personas **SI** tienen contrato(s) suscrito(s) de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión con alguna entidad del Estado:

CANT	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	NOMBRE ENTIDAD(ES)	No. CONTRATO
1				
2				
3..				

De acuerdo con lo anterior y una vez verificada la necesidad, la naturaleza del contrato a suscribir, así como las obligaciones que de él se derivan, en mi calidad de director de área o jefe de oficina

(ordenador del pago) encuentro que el(la) contratista que prestará sus servicios en esta dirección o jefatura, tiene la capacidad e idoneidad para ejecutar el contrato a suscribir con el SENA.

Cordialmente;

Firma: 

Nombre Completo: **William Orozco Daza**

Cargo: **Director Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**